En la aud(ienci)a de doze dias del
mes de junio de mil y seis(cientos)
treinta e tres años martes este dia
se juntaron en las casas de la Junta
a los señores lo(s) que a entender
en las cosas tocantes a este bien
comun es a saber su m(erce)d el l(icencia)do don fernando
de [illegible] [illegible] de este aud(ien)cia
de [illegible] [illegible] don juan de cea don
juan [illegible] don juan manrique de [illegible]
mateos don juan manrique de [illegible] e [illegible]
[illegible] de [illegible]

En esta Junta [illegible] hizo [illegible]
nuevas peticiones lo que en ellas se a
[illegible] [illegible] [illegible] decretos
[illegible] en ellas contenidos.

El l(icencia)do fernando de [illegible] — Joan [illegible] de alcubierre — don Juan lopez matal

Ante mi

Bernardo de [illegible]